

Rectoría

ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

03 de junio de 2016 R-83-2016

Señoras y señores Vicerrectoras (es) Decanas (os) de Facultad Decana del Sistema de Estudios de Posgrado Directoras (es) de Escuelas Directoras (es) de Sedes y Recintos Universitarios Directoras (es) de Centros, Institutos de Investigación y Estaciones Experimentales Directoras (es) de Programas de Posgrados Jefaturas de Oficinas Administrativas

Estimadas (os) señoras (es):

Para su conocimiento y del personal a su cargo, les comunicamos el acuerdo del Consejo Universitario, sesión Nº5995, artículo 5, del 31 de mayo de 2016:

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA, de conformidad con el artículo 122 e del Estatuto Orgánico, nombrar al Dr. Álvaro Morales Ramírez como decano del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP), por un período de cuatro años, del 30 de junio de 2016 al 29 de junio de 2020.

Asimismo, solicitamos dejar sin efecto el acuerdo del Consejo Universitario, comunicado mediante oficio R-82-2016, del 02 de junio de 2016.

Atentamente,

ennington

Rector

SVZM

C: Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Directora, Consejo Universitario Archivo